Asunción, 22 de octubre de 2012

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/2003, notifica la adjudicación del **Llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2012,** con **ID Nº 228555,** "Adquisición de Inmuebles".

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas siendo adjudicada la **Empresa AMBAR S.A**, por el monto total de Gs. 2.233.000.000.- (Guaraníes dos mil doscientos treinta y tres millones).

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

C.P Liz Marizza Estigarribia González
Directora del UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Obs: Adjuntamos la Resolución Nº 57/2012 por la cual se Adjudica a la Empresa AMBAR S.A.